

RESOLUCIÓN NÚMERO 1439 DE 2025

(Octubre 23 de 2025)

“Por la cual se conforma la lista definitiva de aspirantes elegibles a representantes de los(as) profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No. 042 de 2020 por medio del cual se adopta el Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, establece en el Artículo 3, la aplicación de los procesos electorales para Representantes de Docentes a los cuerpos colegiados de la Universidad.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 1165 del 9 de septiembre de 2025, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima.

Que, el artículo 17 del Acuerdo No. 042 de 2020, establece la verificación de requisitos y la publicación de los resultados en la página web institucional.

Que, de conformidad con el artículo 15 del Acuerdo 042 del 2020, *“para postularse a las representaciones ante el Consejo de Facultad o Consejo de Instituto, se atenderán los mismos requisitos establecidos en el Estatuto General para representantes ante el Consejo Académico”*.

Que, mediante Resolución No. 1403 del 17 de octubre de 2025 se conformó la lista preliminar de aspirantes elegibles a representantes de los(as) profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima.

Que, la Secretaría General garantizó la reclamación a la lista preliminar de aspirantes a cada uno de los inscritos a este proceso de convocatoria, y no hubo reclamaciones en los términos previstos en el cronograma.

Que, mediante oficio 1.1 SG-327 del 22 de octubre de 2025, la Secretaría General remitió el listado definitivo de candidatos elegibles a la representación profesoral del consejo habilitado en esta convocatoria.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

Conformar la lista definitiva de aspirantes elegibles a representantes de profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
CLAUDIA PATRICIA BONILLA IBAÑEZ	Principal
FABRICIO TELLO AYA	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.

Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

Dada en Ibagué, a los veintitrés (23) días de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Rector,



JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretario General



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica y Contractual



FDR1-2025-2572
OMAR A. MEJÍA PATIÑO

Andrea Julieth Tamayo Gamba/Secretaría General